Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) -22 2301

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 01 de diciembre de 2.011.

Señor
Pedro Del Carmen Peralta Bogado
Intendente Municipal de Dr. Juan Eulogio Estigarribia
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, con el objeto de hacer referencia al llamado "**ADQUISICION DE PIEDRA BRUTA PARA SER DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON COMISIONES VECINALES DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres 38/2.011 de fecha 01 de diciembre de 2.011 con la autorización correspondiente para la apertura de los tres sobres presentados en el marco de la convocatoria para la contratación directa 37/2.011 con ID 226300.

En fecha y hora indicada por la convocante para la presentación y apertura de sobres se han presentado las siguientes empresas con sus respectivas propuestas económicas, según el siguiente detalle:

Llamado para la adquisición del bien:	Empresa 1 CONSTRUCTORA Y FLETES Q.E.A.	Empresa 2 FORTIA E.I.R.L.	Empresa 3 EMMA CONSTRUCTORA
ADQUISICION DE PIEDRA BRUTA PARA SER DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON COMISIONES VECINALES DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA	**99.700.000.-**	**120.000.000.-**	**100.000.000.-**

Al respecto, después de analizar y cotejar con los precios del mercado o de referencia, asimismo se ha comprobado la veracidad de las informaciones y de las documentaciones suministradas por los oferentes; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la provisión de bienes "**ADQUISICION DE PIEDRA BRUTA PARA SER DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON COMISIONES VECINALES DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**" a la empresa **CONSTRUCTORA Y FLETES QEA cuyo representante legal es el señor Edilio Alvarenga Quintana** con Cedula de Identidad Nº 2419378 por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante, por ofrecer la cotización mas baja y mayores ventajas que los demás oferentes, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la

Lic. Oscar Lilio Godoy
Miembro UOC

Nelson Navarro Alfonso
Responsable UOC
NELSON NAVARRO ALFONSO
Responsable de V O C

Lic. Gustavo Recalde Cañete
Asesor de la UOC